



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector público.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención cotidiana de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Diagnóstico General	Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegia sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.
Objetivo Estratégico	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	4	Atención Ciudadana								
	SUBSUB EJE	2	Conexión y acercamiento ciudadano								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y del pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.	((Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados/ Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados) * 0.5) + (Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados/ Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados) * 0.5))	Índice	La documentación generada como resultado de la actividad del programa presupuestario se encontrara disponible en lapagina de la secretaria de Gobierno en un microsítio que esta en proceso. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gobierno
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Proseguir con una programación y presupuestación adecuada para la correcta operación de la Secretaría de Gobierno			La Secretaría de Gobierno continúa con el desempeño de sus funciones de manera adecuada	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.			Nombre (s)	Lic. Ana Gabriela Carmona Servín
			Cargo	Coordinadora de Administración de Capital Humano
Acción 2			Responsable(s)	
Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.			Nombre (s)	Lic. Ana Gabriela Carmona Servín
			Cargo	Coordinadora de Administración de Capital Humano

ELABORÓ

Rodriguez

Luis Rodríguez Rodríguez
Jefe de Unidad Departamental de Control Presupuestal

AUTORIZÓ

[Signature]
Lic. Víctor Antonio Suárez García
Coordinador de Finanzas

[Handwritten marks]



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el dialogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector público.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el dialogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención cotidiana de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Diagnóstico General	Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.
Objetivo Estratégico	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	4	Atención Ciudadana								
	SUBSUB EJE	2	Conexión y acercamiento ciudadano								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del cumplimiento del pago de laudos.	(Total de laudos pagados/Total de laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje) * 100	Porcentaje	La documentación generada como resultado de las acciones realizadas en vías de cumplimiento de los laudos y sentencias dictadas por autoridad competente en contra de esta administración, tales como: planillas de cuantificación de laudos y sentencias, contra recibos de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) expedidos para el pago de las prestaciones económicas materia de las condenas emitidas en contra de esta administración, esto se encontrara en el micrositio de la Secretaría de Gobierno. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gobierno
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con una presupuestación adecuada que permita cumplir con el pago de las obligaciones judiciales			La Secretaría de Gobierno tiene las previsiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las obligaciones judiciales que se presenten	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Dar cumplimiento a los laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje.			Nombre (s)	Lic. Ana Gabriela Carmona Servín
			Cargo	Coordinadora de Administración de Capital Humano

ELABORÓ

Rodriguez

Luis Rodríguez Rodríguez
Jefe de Unidad Departamental de Control Presupuestal

AUTORIZÓ

[Signature]
Lic. Víctor Antonio Suárez García
Coordinador de Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector público
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención cotidiana de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Diagnóstico General	Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI, 2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aünados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república, convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegia sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complejidades, que redujo en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.
Objetivo Estratégico	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Pública Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Población Objetivo o de Enfoque	El personal adscrito a la Secretaría de Gobierno y personal flotante que acuden diariamente a tratar asuntos relacionados con el ámbito de las atribuciones de la dependencia.
Objetivos Operativos	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de sus visitantes.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes del Museo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de cumplimiento de las actividades en materia de Protección Civil realizadas en la Secretaría de Gobierno	(Total acciones realizadas en materia de protección civil/Total de acciones programadas en materia de protección civil) * 100	Porcentaje	El resultado de las acciones se podrá ver en la página de internet de la Secretaría de Gobierno específicamente en el micrositio que se abrirá en https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gobierno
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, derivado de la atención y seguimiento que se llevó a cabo en las actividades en materia de protección civil, se espera tener un avance en el indicador del 10% con respecto al 2023			Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Implementar señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno.			Nombre (s)	Lic. Manuel Ascencio Retolaza
			Cargo	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios

ELABORÓ

Luis Rodríguez Rodríguez
Jefe de Unidad Departamental de Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Lic. Víctor Antonio Suárez García
Coordinador de Finanzas

0826

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el dialogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector público.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el dialogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención cotidiana de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Diagnóstico General	Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,905,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI, 2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciarnos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.
Objetivo Estratégico	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		P055		COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	4	Atención Ciudadana								
	SUBSUB EJE	2	Conexión y acercamiento ciudadano								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	178*	Coordinación metropolitana y regional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente coordinación entre instituciones del gobierno para la ejecución de las políticas públicas de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente coordinación entre instituciones del gobierno para la ejecución de las políticas públicas de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	La administración pública en los tres niveles de Gobierno.
Objetivos Operativos	1. Mantener la gobernabilidad de la capital, así como conducir las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales. 2. Atender y prevenir cualquier incidencia y dar respuesta a las solicitudes ciudadanas en beneficio de la gobernanza y la mejora en el bienestar de la población.

(Handwritten signatures and initials)



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México gozan de sus derechos en un entorno de gobernabilidad eficaz y eficiente en todos los ambitos politicos, sociales, economicos y ambientales.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las atenciones que ofrece la Secretaria a la ciudadanía	((Acciones de regulación, atención y seguimiento del espacio público realizadas / Acciones de regulación, atención y seguimiento del espacio público programadas)*0.25) + ((Monitoreo y recorridos realizados / Monitoreo y recorridos programados) *0.25) + ((Mesas y reuniones de trabajo realizadas / Mesas y reuniones de trabajo programadas)*0.25) + ((Acciones en materia agraria realizadas / Acciones en materia agraria programadas) *0.25))	Índice	Informes trimestrales, convenios, acuerdos, comisiones, tarjetas informativas, evidencia fotográfica e informe mensual de las atenciones a Núcleos Agrarios, expedientes de personas beneficiarias del Instituto de Reinserción Social, ubicados en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno, expedientes de los preliberados y programas de rehabilitación social y psicológica, talleres de capacitación, agenda del Subsecretario de Gobierno, listas de asistencia a reuniones programadas, notas informativas, minutas y Actas de sesiones y reuniones, informes trimestrales e informes remitidos a la Secretaría de Gobierno, todos estos archivos se encontrarán disponibles en un micrositio de la secretaria de gobierno. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gobierno/
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Para el año 2024 se espera seguir atendiendo trámites y peticiones a través de audiencias públicas, reuniones presenciales o vía zoom, recorridos además de que para ese año.		Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con atención a sus demandas por parte de la Secretaria de Gobierno por medio de distintos metodos que se han ido mejorando durante este gobierno, por lo que las personas gozan de sus derechos y los ejercen plenamente.		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Acciones de regulación, atención y seguimiento para el aprovechamiento del uso del espacio público		Nombre (s)	Heidi Maguen Brito Chong	
		Cargo	Directora de Planeación y Coordinación Institucional	
Acción 2		Responsable(s)		
Monitoreos y/o recorridos en distintos espacios públicos, para prevenir y atender cualquier incidencia y/o estar en la posibilidad de brindar la atención procedente.		Nombre (s)	Heidi Maguen Brito Chong	
		Cargo	Directora de Planeación y Coordinación Institucional	
Acción 3		Responsable(s)		
Planear y ejecutar mesas de trabajo y/o reuniones interinstitucionales y/o atenciones ciudadanas con diversas dependencias para atender la demanda ciudadana, individual y/o grupal.		Nombre (s)	Felipe Félix de la Cruz Menez	
		Cargo	Director de Asuntos Políticos y Sociales	
Acción 4		Responsable(s)		
Llevar a cabo acciones en materia agraria		Nombre (s)	Lic. Marisel Alamilla Martínez	
		Cargo	Directora Ejecutiva de Asuntos Agrarios	

ELABORÓ

Rodriguez

Luis Rodríguez Rodríguez

JUD de Control Presupuestal

AUTORIZÓ

[Signature]
Victor Antonio Suárez García

Coordinador de Finanzas

[Handwritten initials]
L M



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el dialogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector público.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el dialogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención cotidiana de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Diagnóstico General	Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI, 2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.
Objetivo Estratégico	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S005		ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	3	Reclusión Y Readaptación Social	Actividad Institucional	025	Control y acciones dirigidas para la reinserción social de población liberada y preliberada
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas egresadas del sistema de justicia penal enfrentan dificultades para su reinserción social en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Las personas egresadas del sistema de justicia penal cuentan con condiciones para su reinserción social en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Dirigir y ejecutar acciones en beneficio de las personas que egresan del sistema de justicia penal de la Ciudad de México y sus familiares, encaminada a fortalecer su proceso reinserción social, de forma integral y personalizada. 2. Implementar programas sociales gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, como una herramienta de prevención de delitos.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Valor Público Generado	Las personas egresadas del sistema de justicia penal se reincorporan a la sociedad y se restablecen sus derechos políticos, económicos y sociales.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide la cobertura de atención programada a personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria.	((Personas beneficiadas con el kit de atención prioritaria / Personas beneficiadas con el kit de atención prioritaria programadas) * 0.5) + ((Empresas vinculadas por medio de un convenio/ Convenios programados con empresas) * 0.2) + ((Apoyos monetarios entregados / Apoyos monetarios programados) * 0.3)	Índice	Padrón de beneficiarios del programa social el cual puede ser consultado en: https://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
20%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el año 2024 100% de las personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria son atendidas por el programa.			Se cuenta con los apoyos suficientes para Fortalecer la inclusión social de todas las personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Entrega de kits con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de transporte para personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria.			Nombre (s)	José Alberto Gutiérrez Manuel
			Cargo	Director Ejecutivo de Programas de Reinserción
Acción 2			Responsable(s)	
Convenios de colaboración con empresas socialmente responsables, asociaciones de la sociedad civil, dependencias públicas y/o organizaciones no gubernamentales para ofrecer capacitación a personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Arturo Alberto Morell Barragán
			Cargo	Director General del Instituto de Reinserción Social
Acción 3			Responsable(s)	
Entrega de apoyos monetarios para la realización de prácticas laborales en empresas participantes en el programa.			Nombre (s)	José Alberto Gutiérrez Manuel
			Cargo	Director General del Instituto de Reinserción Social

ELABORÓ

Rodríguez

Luis Rodríguez Rodríguez

Jefe de Unidad Departamental de Control Presupuestal

AUTORIZÓ

[Signature]
Lic. Víctor Antonio Suárez García

Coordinador de Finanzas

[Signature]



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el dialogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector público.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el dialogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención cotidiana de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Diagnóstico General	Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.
Objetivo Estratégico	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		U019		SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6		Ciencia, Innovación y Transparencia							
	SUB EJE	3		Gobierno Abierto							
	SUBSUB EJE	1		Democracia participativa							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	013	Prevención de la violencia con participación ciudadana
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Aumento en los índices de violencia que sufren los habitantes de la Ciudad de México provocados por la posesión de armas de fuego.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en los índices de violencia que sufren los habitantes de la Ciudad de México provocados por la posesión de armas de fuego.
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9,209,944 de habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Generar paz mediante la disminución de la violencia provocada por armas de fuego. 2. Dirigir la operación del canje de armas en la Ciudad de Mexico bajo un enfoque de derechos y participación ciudadana.
Valor Público Generado	Propicia una cultura de paz en la población mejorando la percepción de seguridad en la Ciudad de México.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de la entrega de apoyos económicos a cambio de armas de fuego.	(Total de apoyos entregados/ Total de armas cajeadas)*100	Porcentaje	Información del programa disponible en https://www.ssg.cdmx.gob.mx/desarme
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
10%		30%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el año 2024 se contara con un aumento del 20% en las armas recibidas a cambio de apoyos, lo que disminuira la violencia en la Ciudad de México.			Se cuenta con seguridad en la población a través del fomentar una cultura de paz y no violencia, así como incidir en la disminución de los accidentes, lesiones y feminicidios por arma de fuego en los hogares de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Canje de armas de fuego entregadas por las y los ciudadanos de manera voluntaria por apoyos económicos.			Nombre (s)	Victoria Esther Carrillo Mejia
			Cargo	Subdirectora de Instrumentos de Participación Ciudadana

ELABORÓ

Luis Rodríguez Rodríguez

Jefe de Unidad Departamental de Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Lic. Víctor Antonio Suárez García

Coordinador de Finanzas